

RESOLUCIÓN de 2 de julio de 2018, del Director General de Personal y Formación del Profesorado, por la que se hacen públicos los listados provisionales de funcionarios de carrera del Cuerpo de Maestros que deben elegir destino provisional para el curso 2018/2019.

Conforme a lo dispuesto en la base primera de la Resolución de esta Dirección General de fecha 28 de mayo de 2018 (BOA del 6 de junio), por la que se anuncia convocatoria para la provisión con carácter provisional o en régimen de interinidad, de puestos de trabajo en el Cuerpo de Maestros en Centros del ámbito de gestión de este Departamento, para el curso 2018/2019, RESUELVO:

Primero.- Hacer públicos los listados de funcionarios de carrera del Cuerpo de Maestros que deben elegir destino provisional para el curso 2018/2019, que se publicarán en la página web del Departamento de Educación, Cultura y Deporte (www.educaragon.org).

Segundo.- Los interesados podrán efectuar alegaciones para la subsanación de errores materiales o de hecho, hasta el próximo día 5 de julio inclusive, mediante escrito presentado en el Servicio Provincial de Educación, Cultura y Deporte del que dependa su actual destino.

EL DIRECTOR GENERAL DE PERSONAL
Y FORMACIÓN DEL PROFESORADO



A handwritten signature in blue ink, consisting of a large, stylized initial 'T' followed by a horizontal line.

Fdo.: Tomás Guajardo Cuervo